

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*


DECLARA:

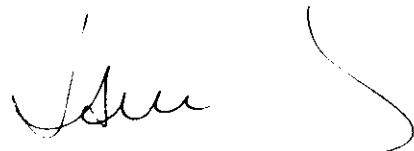
Artículo 1º.- Que vería con agrado que los señores Diputados y Senadores Nacionales por la Provincia de Tierra del Fuego, tengan a bien prestar su apoyo y acompañamiento a la iniciativa parlamentaria plasmada en el proyecto de ley de Beneficios para Personas con Esclerosis Múltiple perteneciente al Diputado Nacional Roddy Ernesto Ingram, Expediente N° 1379-D-2006- Trámite Parlamentario N° 23.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2006.

DECLARACIÓN N° 005 /06.-


RAFAEL JESUS CORTÉS
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


~~Ley 7506~~
Vicepresidente del Poder Legislativo